

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

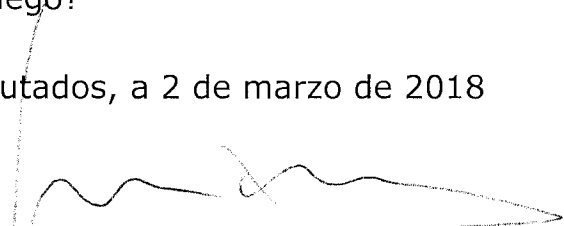
JORDI XUCLÀ I COSTA en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Según informaciones publicadas, un grupo de empresas gallegas relacionadas con las TIC viajaron al Brasil para iniciar un puente de colaboración con diversas empresas e instituciones Brasileiras. Acudieron a la embajada y les manifestaron, "como bien saben, aquí no tenemos problemas de comunicación y si quieren como estamos haciendo en todas las reuniones podemos tener la reunión en portugués, en nuestro portugués gallego.", el consulado de España en Brasil les respondió "Si van a realizar esta reunión en gallego, en estos momentos se acaba la reunión."

¿Considera el Gobierno que se está discriminando una de las lenguas oficiales de una Comunidad Autónoma?

El artículo 3.3 de la Constitución dice, "La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección". ¿Considera el Gobierno que, ante esta respuesta, se ha respetado y protegido el gallego?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de marzo de 2018



Jordi Xuclà i Costa
Diputado